

Editorial

Cuidar a los trabajadores de la salud en tiempos de COVID-19

Oneys del Carmen De Arco-Canoles

Cómo citar este artículo

De Arco-Canoles OdC. Cuidar a los trabajadores de la salud en tiempos de COVID-19. Facultad de Enfermería, Universidad El Bosque. Rev Colomb Enferm [Internet]. 2021;20(3), e039.

<https://doi.org/10.18270/rce.v20i3.3933>

Recibido: 2021-II-25

Oneys del Carmen De Arco-Canoles: Enfermera. Magíster en Salud y Seguridad en el Trabajo. Profesora adscrita al departamento de salud de colectivos de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0003-2915-3441>

ocdec@unal.edu.co

Palabras clave: infecciones por coronavirus; salud laboral; condiciones de trabajo; condiciones psicosociales; ritmo de trabajo; personal de salud.

El mundo cambió hace más de un año cuando llegó la COVID-19 de manera intempestiva a nuestras vidas, especialmente a la vida de los trabajadores de la salud que han estado en primera línea desde el primer momento que se habló de una enfermedad respiratoria altamente contagiosa en la provincia de Wuhan, China, y que ha cobrado a la fecha más de cinco millones de vidas según los reportes oficiales de la Organización Mundial de la Salud (1) -en adelante OMS-. Incluso esta misma organización, en su reporte de mayo de 2021, señaló que este número puede ser dos (2) o tres (3) veces superior al reportado, dada las interrupciones presentadas en los servicios de salud esenciales, el gasto de los hogares y el presupuesto estimado de la atención sanitaria.

Para el caso puntual de los trabajadores sanitarios, el Consejo Internacional de Enfermería (2) -CIE en adelante-, estimó para octubre del año 2020 que al menos 1.500 enfermeras habían perdido la batalla frente al virus, y cerca de 20.000 trabajadores sanitarios de 44 países del mundo, habían perdido la vida. En el reporte del año 2021, se estimó que los países que más se habían visto afectados fueron Brasil, Estados Unidos y México. Lo que se representa en un 60% del total de muertes de personal de enfermería en la región de las Américas.

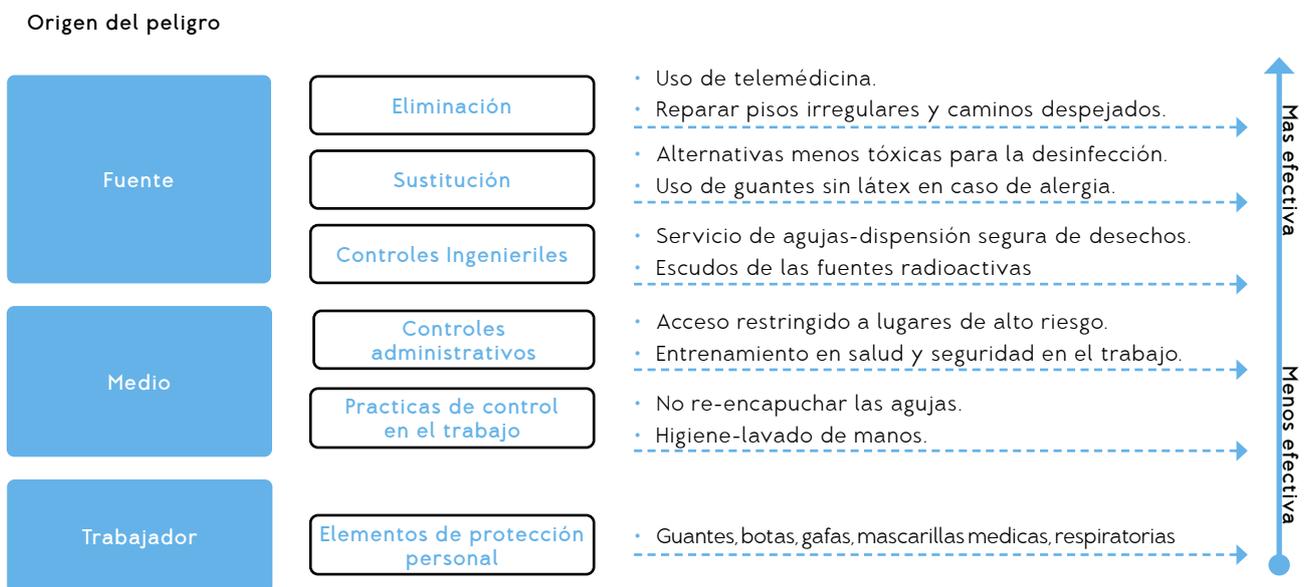
Según el último reporte de la OMS, hay cerca de 115.500 fallecidos que corresponden a los trabajadores del sector salud, con una cifra que podría ascender a 180.000, lo que sigue poniendo de manifiesto el desbalance que se presenta por las afecciones físicas y mentales que prevén que 10% del personal de enfermería deje esta labor en poco tiempo, sumándole a este escenario la escasez que ya se conocía de alrededor 6 millones de enfermeras, para cumplir con el estimado de razón enfermera- paciente por región según la OCDE (3).

Cuidar a las personas en palabras de Quintero (4) es un compromiso que se adquiere, bien sea con población enferma o población sana, y que se percibe en términos de la asistencia, manejo de tecnologías, la capacidad para prevenir complicaciones, conductas de apoyo y de actitudes dirigidas a dignificar a otros en su condición humana y a proporcionar su crecimiento integral.

En tiempos de COVID-19, esta asistencia sanitaria demanda una mayor exigencia por cuanto, se está expuesto a un virus que mediado por sus mutaciones cambia rápidamente frente al contagio y a la letalidad. Para hacer frente a esta situación, se ha mirado una vez más hacia los sistemas de gestión en salud y seguridad en el trabajo, orientados esta vez a cuidar a quienes cuidan, como primer grupo de actores que debe tener garantizadas sus condiciones de trabajo, para poder cumplir con su labor en escenarios de seguridad, dignidad y de decencia, entendiendo este concepto tal como lo señala la Organización Internacional del Trabajo (5) (OIT en adelante) como aquel buen trabajo o empleo digno que todo ser humano debe tener en un mundo globalizado, reconociendo que este no es una mercancía y que se debe garantizar la protección social de los trabajadores.

Una de las estrategias ampliamente conocidas es la jerarquía de controles donde se identifica el origen del peligro y las estrategias de menor a mayor efectividad a partir del origen señalado, tal como se observa en la gráfica I.

Gráfico I. Jerarquía de los controles



Fuente: elaboración propia a partir de OPS - Salud y Seguridad Ocupacional 2020

Si bien durante la pandemia, se ha evidenciado la necesidad de atender los protocolos de bioseguridad, estos no pueden limitarse a garantizar los elementos de protección personal de mejor calidad, suficientes y adecuados. Se hace necesario atender la fuente y el medio como puntos de origen en los cuales existe mayor efectividad, por cuanto, se busca la eliminación y/o sustitución de los agentes causales. Asimismo, se hace necesario revisar los controles administrativos y buenas prácticas de control en el trabajo que minimicen la exposición de los trabajadores que cuidan a la población.

Es inexcusable dejar de contar con entornos de trabajo seguros y saludables, donde los trabajadores puedan brindar su servicio y su cuidado de manera decente. Para hacer frente a esta situación se debe dignificar la labor realizada y reconocer que como dice Dejours (6) "el trabajo no es nunca neutro frente a la salud, o es patógeno o es un promotor privilegiado de la salud".

El trabajo, como motor privilegiado que favorece la salud, debe garantizar un ambiente seguro, digno y saludable donde se respete la integridad de los trabajadores, y se implementen las medidas preventivas y correctivas que promuevan la salud y prevengan los eventos adversos en salud asociados con la tarea realizada.

Enfermería, en este escenario cuenta con una gran oportunidad en el marco de la salud y la seguridad en el trabajo, aportando los conocimientos de cuidado a población sana y enferma. Los primeros aportes documentados en este escenario fueron gracias a mujeres como Philippa Flowerday en Reino Unido en 1878 pionera de la enfermería industrial, concomitante con Betty Moulder y Ada Mayo Stewart en Estados Unidos en 1888 (7), mujeres que contribuyeron al fortalecimiento del capital social de sus naciones y de la comprensión de la relación existente entre la salud y el trabajo y de las condiciones de trabajo mismas que favorecen el desarrollo de eventos en salud.

En la actualidad, enfermería en el escenario laboral sigue ofreciendo opciones de intervención en salud y seguridad en el trabajo en el marco de las actividades contra el COVID-19, buscando estar a la vanguardia de la atención al paciente en los hospitales y participando activamente en la evaluación y el seguimiento en la comunidad tal como lo refiere Fawaz, M., Anshasi, H., & Samaha, A (8).

Sin embargo, para garantizar el *cuidado de quienes nos cuidan en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad*, es necesario ofrecerles las mejores condiciones de trabajo, entendidas estas no solo desde el ambiente físico del trabajo, en temas relacionados con el ruido, la iluminación, la vibración, los contaminantes biológicos y químicos, propios de los servicios de atención en salud, sino también de condiciones de carga de trabajo y de factores de la organización, sin dejar de lado, condiciones extra-laborales e individuales a las cuales se puede ver expuestos.

Es necesario mencionar que son mayoritariamente mujeres quienes actúan como profesionales del cuidado y que por su condición de género se han visto expuestas a situaciones de inequidad salarial y precarización laboral, así como a los efectos de la doble o triple jornada que históricamente han estado asociados al hecho de ser mujeres. Aunque se ha venido trabajando en esto hace varias décadas, es una realidad que sigue generando desafíos en la sociedad.

Dentro de los principales retos para avanzar en esta problemática se encuentran los siguientes:

- Estimulación de la formación de pregrado en territorios, reconociendo las diferencias y la riqueza cultural de nuestras poblaciones diversas y el acervo cultural que ahí se ha forjado aun cuando la medicina occidental ha sido deficiente.
- Vincular al personal de salud a la definición de estrategias, a través de la participación activa no solo en los sistemas de gestión en salud y seguridad en el trabajo, sino también en los órganos de dirección con el fin de lograr la toma de decisiones de manera asertiva y oportuna
- Romper con las nefastas formas de contratación que no garantizan estabilidad laboral y que ponen en desventaja a los trabajadores de la salud, cuando estos ven vulnerados sus derechos económicos y sociales.
- Apropiar convenios internacionales como el 144 de la Organización Internacional del Trabajo (1977) que permite dignificar la labor del personal de enfermería, donde se contemple la reglamentación del trabajo por turno, las vacaciones anuales pagadas y licencias de educación, entre otros factores que permiten equilibrar las condiciones con los países a donde hay mayor migración del talento humano formado, capacitado y muchas veces experimentado.
- Crear planes de retención de personal, mediados por la perspectiva de carrera y una remuneración justa que motive al personal a crear sentido de pertenencia con la organización, facilitando los procesos de adherencia y atrayendo personal nuevo que tenga interés en consolidar carrera al interior de la organización.
- Compromiso político estatal en eliminar las formas de precarización laboral y disminuir las brechas entre regiones del mismo territorio nacional.
- Mayor interacción de la academia con los sitios de frontera del país para generar cohortes académicas, que den respuesta a la necesidad de formación en salud de la población, acercándonos a una razón enfermera-paciente que sea capaz de garantizar una atención digna.

Es preciso señalar que si bien la OMS, el CIE y otras organizaciones internacionales y nacionales ya habían buscado hacer frente a las condiciones laborales y de distribución inequitativa de los trabajadores de la salud antes de la pandemia, ésta ha agudizado el problema y se requiere de

manera urgente plantear alternativas que busquen atender la realidad que hoy se presenta frente a las necesidades de un personal capacitado y cualificado a nivel mundial, que esté interesado en brindar cuidado, garantizando condiciones de dignidad que permitan el funcionamiento del sistema de salud y de la atención de la población en las mejores condiciones de manera tal que se asegure la calidad y la prestación del servicio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Panamericana de la Salud. OPS. [Online].; 2020 [cited 2021 noviembre 23. Available from <https://www.paho.org/es/noticias/2-9-2020-cerca-570000-trabajadores-salud-se-han-infectado-2500-han-muerto-por-covid-19>.
2. Consejo Internacional de Enfermería.. Ginebra; 2020 <https://www.icn.ch/es/noticias/el-cie-confirma-el-fallecimiento-de-1-500-enfermeras-por-covid-19-en-44-paises-y-estima>
3. OCDE. <https://www.oecd.org/colombia/Panorama-de-la-Salud-2019.pdf>. [Online].; 2020 [cited 2021 noviembre 23.
4. Quintero MT, Gómez M. El cuidado de enfermería significa ayuda. AQUICHAN. 2010 abril; 10(1): 8-18.
5. Organización Internacional del Trabajo. CI49 - Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (núm. 149). Ginebra; 1977 [cited 2021 Noviembre 7.
6. Chulvi B. No hay trabajo neutral para nuestra salud mental. 2009 julio.
7. Sevcan T, Ardahan M. Occupational health nursing and pioneer leaders from past to present. International Journal of Caring Sciences. 2019 September-December; 12(3): 1931-1935.
8. Fawaz M, Anshasi H, Samaha A. Nurses at the Front Line of COVID-19: Roles, Responsibilities, Risks, and Rights. The American Journal of Tropical Medicine and Hygiene. 2020; 103(4): 1314-1342.